DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 2,606] **BUENOS-AIRES LUNES 23 DE MARZO DE 1840.** **[Precio 4 *rs.***

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio☞Subscripcion por mes—10 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

Estractos de periódicos estrangeros.

ESPAÑA.

MANIFESTACION

DE NOVENTA Y DOS DIPUTADOS DE LA MAYORIA DEL ULTIMO CONGRESO.

Los que suscriben, que han tenido el honor de representar á las provincias en el Congreso de Diputados que acaba de disolverse, si bien destituidos de aquel carácter público, no se creen dispensados de dirigir como ciudadanos la voz á sus comitentes, al ver el modo con que el gobierno califica su conducta en la esposicion que procede al decreto de 18 de este mes. Necesario es que la nacion sea bien instruida en esta materia importante, porque si algun remedio queda, solo es dado esperarlo de la opinion: y fuerza es hablar aquel lenguaje que desconoce ó desprecia los peligros, que no sacrifica jamás á débiles contemplaciones ó á la indigna cobardía los santos fueros de la verdad; porque el deber de proclamarla ha venido á hacerse mas urgente é imperioso, cuando todo conspira á oscurecerla y á levantar en su lugar el ídolo del interes, de la arbitrariedad y del error. Por fortuna para la razon y para los que solo en ella buscan su apoyo, los sucesos que deben calificarse estan encerrados en un período corto, y no puede echarse sobre ellos el falso colorido que tan bien sirve á las arterías de la intriga y de la mala fé, cuando tienen que examinarse complicados y oscuros acontecimientos al través de lejanas épocas. Los pueblos, que ya han podido presentir á dónde nos conduce el espíritu que por desgracia preside á los actos del poder, acabarán de adquirir la triste certidumbre de que no siempre bastan el celo y buen deseo de sus representantes para labrar la felicidad nacional, y sabrán hacerles justicia, reconociendo que no es culpa suya si no se ven realizados los principios que profesan de libertad, de justicia y de reforma.

Los que ahora se dirigen á la nacion se trazaron al sentarse en los bancos del Congreso una línea de conducta fija é invariable. Hacer de la Constitucion de 1837 una verdad práctica, combatir á los que violan con impudencia su espiritu, profanando sacrílegamente sus formas; afianzar los derechos que ella consigna á los españoles todos, poniéndoles á cubierto de los ultrages que tanto se les han prodigado en tiempos de doloroso recuerdo; hacer llegar al pueblo los beneficios de un sistema libre y regenerador, que solo conoce hasta ahora por unos principios abstractos y por la mucha sangre que le cuesta; preparar un porvenir sin inquietud y sin miseria al ejército que ha combatido con tanta constancia y tanta gloria; poner en una palabra en armonía los nombres con las cosas, y hacer que esta nacion magnánima, independiente de toda influencia estraña, marchase por la carrera de la civilizacion con la ventaja y suceso á que la llaman sus destinos: tal es en compendio el problema que los diputados se creyeron llamados á resolver; tal ha sido el objeto á que han consagrado, aunque inútilmente, todos sus afanes.

Muy al principio de sus tareas se les sometió la árdua cuestion de fueros, acaso sin la lisura que se debiera, en consideracion al menos al espontáneo y patriótico deseo que habian espresado antes en su mensage. Dificil se hacia la resolucion, y los enemigos del bien público gozaban ya de antemano en la esperanza de que el Congreso se estrellara en aquel escollo. El Congreso sin embargo tenia para evitarlo una regla segura. Deseaba ardientemente la paz, pero sabia que la paz sin la libertad no es sino la calma funesta que alguna vez se goza en el despotismo, casi siempre precursora de nuevos trastornos, y no podia ni comprar la primera á precio de la segunda, ni herir, cuanto menos despedazar, la ley de que era á la vez la hechura y el custodio. Concilió ambos intereses; hermanó ambos bienes en su resolucion, y de su acierto y popularidad ha respondido la voz de gratitud con que de todas partes se ha saludado su decision bienhechora. No tuvo que luchar para ello con pocos ni con leves inconvenientes. Exageradas exigencias; oposicion tenaz á que se salvase el respeto debido á la Constitucion del Estado, acaso de donde menos debiera temerse: sucesiva aunque tal vez forzada deferencia á este sentimiento, y nueva y mas violenta hostilidad a que se realizase; doctrinas propaladas con tanta profusion como arrojo para hacer sucumbir la unidad constitucional á las circunstancias que se pintaban irresistibles: todo se ensayó para abrir una brecha al muro que defiende nuestras libertades; todo se estrelló no obstante en la firmeza de los diputados, que conciliando lo que aconsejaba la prudencia con lo que exigian otros deberes de órden muy superior, aseguraron la paz, sin menoscabar en un ápice un acta constitucional por cuya defensa y consolidacion se habia sostenido por muchos años la guerra.

Entretanto, antes y despues, se trabajaba con perseverante actividad en otros interesantes objetos. La distribucion de las rentas públicas; los intolerables abusos á cuya sombra gozan muchos de una existencia grata y feliz, comprada con el sudor de los desgraciados pueblos, á quienes tal vez desprecian y oprimen en su orgullo insensato; tantas pensiones concedidas al favor, frecuentemente al crímen y pocas veces al mérito; la prodigalidad en las dotaciones de plazas inútiles, ó por lo menos solo dignas de retribucion mas moderada; el espantoso desórden de nuestra administracion ecónomica fijaron la atencion de los diputados sobre el exámen de los presupuestos, y en dos solos, uno de ellos incompleto, que han podido reconocerse, hicieron desde luego el ahorro de un número muy considerable de millones. Esta es sin duda una de las reformas que mas se sienten, y necesario se habrá creido impedirla ó alejarla, para que la nacion entera continúe siendo una mina que esplote á su placer la avaricia, de los que se creen con derecho de pesar eternamente sobre el trabajo y sustancia de las clases productoras.

Con el fin de aliviarlas en lo posible de la pesada y frecuentemente inútil é injusta carga que sufren, iba á empezar la discusion de otro ramo de economías no desatendible, cual era el de las cesantías que disfrutan todos los que han sido ministros. Su crecido número, que cada dia aumenta, daba á esta cuestion una conocida importancia, y no podia esquivarla el Congreso al pensar que las sumas que se invierten en el pago de los ministros cesantes representan el sudor de muchas familias, de muchos pueblos, que luchan con un penoso cuanto ingrato trabajo, y se arrastran en la miseria, para que vivan en la comodidad y el descanso los que acaso fueron sus enemigos y opresores, mientras manejaron el arma, algunas veces terrible, del poder. Parecia muy repugnante que los hombres, que solo llegaran á la silla minisierial por intrigas y se condugeran en notable daño del pais: que otros á quienes arrojára de su elevado puesto el torrente de la opinion pública; que algunos finalmente, que solo tuvieran pocos dias de formularia ó inútil administracion, se asegurasen por estos títulos una renta vitalicia de treinta mil reales ánuos, con la circunstancia agravante de trasmitirla por su muerte á sus familias en la parte correspondiente á la orfandad ó viudedades.

Los diputados que solo se propusieron cortar abusos, pero no atacar derechos legítimos, habian presentado en la comision, y está aprobado, el pensamiento cardinal en este punto, de que el destino de secretario del despacho se tuviera como servido siempre en comision, y que la opcion, despues de dejado, á un sueldo reformable como parte del presupuesto general, se midiera por la escala de años de servicio que se contaran antes de entrar en el gabinete. Por ahora continuará este considerable gasto en perjuicio de los pueblos; y si los consejeros de la corona siguen presentándolo como conveniente el sistema de convocar, prorogar y disolver sucesivamente las Córtes, sin dejarlas lugar á sérios y detenidos trabajos, de temer es que no llegue jamás el dia á esta importante reforma. De ello debe persuadirnos la esperiencia repetida, que nos recuerda la manera con que se han suspendido ó cerrado los trabajos legislativos, siempre que se ha tratado del arreglo de las cesantías de los que fueron ministros, despues de haber apurado todos los medios de dilacion: esperiencia deplorable por cierto á que si hubiéramos de ceder, tendriamos que renunciar á la esperanza de que se remedien los males cuando el prestigio y valimiento los defiende, y adquirir convencimiento repugnante de que es una quimera la igualdad ante la ley, porque solo alcanza su accion al pobre y al desvalido.

Rozábase con esta idea de órden económico otra no menos importante y plausible. Esos contratos onerosos para el Estado, que tan frecuentemente se celebran, y en que se da por lo comun el aspecto de necesidad apremiante á lo que solo es conveniencia calculada; esas inmensas fortunas que se levantan como por ensalmo, mientras que tantas otras se derrumban y perecen; esa táctica de agiotage, por la cual se especula sobre las desgracias de la patria para labrar sobre su miseria el propio engrandecimiento, no pudieron menos de atraer una mirada indagadora de parte de los representantes del pais, se que creian llamados á cortar abusos y no á transigir débilmente con el fraude y con la maldad. Varias y reiteradas han sido sobre este punto sus tentativas; triste cuanto vergonzoso es decir que no han tenido resultado, porque en la gran cadena de abusos todos los eslabones se enlazan y sostienen muy estrechamente, y porque al penetrar en ese laberinto se ofusca la vista, se pierde la razon, y la constancia mas entera se gasta y cede á la amargura y al despecho.

Era tambien el ánimo y el deseo del Congreso, manifestados en varias ocasiones, aplicar un espíritu inflexible de reforma á todos los privilegios humillantes y odiosos; mejorar en lo posible la condicion de las masas hasta ahora olvidadas ó deprimidas; hacerles sentir el benéfico influjo de un sistema que respeta la dignidad del hombre y que promueve su bienestar íntimamente enlazado con las mejoras sociales, y hacer en una palabra, que tantos años de padecimientos y sacrificios fuesen compensados con una posicion material mas grata y mas feliz. Asociada á esta idea estaba otra que tuvo por parte de los diputados cumplida resolucion, si bien no es dado calcular el aprecio y cabida que todavía puede merecer. Era esta la de recompensas á los militares que en distintas épocas han defendido la libertad, á cuyo favor se declararon determinados bienes, cuyos productos han servido hasta el presente de cebo á codicias particulares ó á objetos menos útiles.

Adelantados estaban tambien los trabajos sobre dos materias muy graves y urgentes. La dotacion del culto y clero y la responsabilidad ministerial. Necesario era fijar desde luego la proporcional contribucion que debia servir al primer objeto, en vez del odioso tributo del diezmo, para dar á la religion el aparato y dignidad que le corresponde, y á sus ministros los sólidos medios de subsistencia que necesitan y la proteccion que merecen.

En cuanto á la ley de responsabilidad ministerial, es tan indispensable como de necesidad apremiante sino se quiere dejar espuesta la Constitucion á todos los peligros, y la suerte de los ciudadanos entregada á la discrecion, pasiones y caprichos de los que obtegan el poder. Seguirá sin dictarse las oportunas leyes sobre ambos estremos, y no hay para qué encarecer los males que serán consecuencia inevitable de su falta, pues que ya los designa la opinion, y comprueba la esperiencia.

De desear era por último que se fijasen definitivamente dos puntos de marcado y trascendental interés, porque son muchas las fortunas que afectan, y los derechos que con ellos estan enlazados. Tales son el de señorios y el de mayorazgos. El Congreso se proponia contribuir á que se fijase de una vez, y de un modo justo y correspondiente á la civilizacion actual, esta parte importante de nuestra legislacion civil, y entre tanto ha defendido los buenos principios á que debe ajustarse, ó á que se ha acomodado hasta el dia, con la firmeza que sirviera á vindicarlos de los frecuentes y acalorados ataques que se les han dirigido.

Llegóse con estos antecedentes al debate sobre el proyecto de contestacion al discurso de la corona, y aquí no podia menos de pasarse del aislado designio de reformar abusos y crear intereses, al objeto mas lato y mas elevado de defender la ley fundamental y las prácticas constitucionales. Una y otras habian sido infringidas á juicio de los diputados; y si algunos se abstuvieron de este exámen y censura, no tardaron en ver que el ministerio, no solo no merecia tanta generosidad, sino que abusaba de ella lastimosamente.

Se habian cobrado las contribuciones sin estar autorizado para ello el gobierno, cuando este habia prorogado voluntariamente y sin causa de necesidad conocida las Córtes, en el momento mismo de ir á otorgarle aquella facultad indispensable; faltándose con esta conducta al art. 73 de la constitucion, se habia restablecido el medio diezmo abolido anteriormente á virtud de una ley, y en ello el gobierno, sobre luchar de frente con la opinion manifiesta de los pueblos, habia usurpado y refundido en sí todos los poderes, infringiendo no solo el artículo constitucional antes citado, sino tambien el 12 que atribuye el poder de hacer las leyes (y por consiguiente de revocarlas) á las Córtes con el Rey: se habia establecido una especie de prévia censura y la calificacion de los escritos por autoridades estrañas al jurado, en virtud del decreto de 5 de Junio de este año, espedido por el ministerio de la Gobernacion, violándose en ello la letra del artículo 2. ° de la ley fundamental. El gabinete, autor de todas estas infracciones de hecho y de otras en proyecto, permanecia sereno é impasible, cuando su continuacion no era conciliable, aun no prexistiendo tan robustas causas, porque en un régimen representativo, que lo es el de mayorias y que no tiene otro impulso ni otro rumbo que el de la opinion legalmente representada, no se concibe un ministerio enteramente enagenado de la voluntad nacional, y en manifiesto divorcio con la opinion de los representantes.

Insistia el gabinete, é insistia no solo en conservar el poder, sino en continuar su equivocado é impopular sistema. Un proyecto de ley sobre ayuntamientos, que despojando á estos cuerpos de la independencia y atribuciones que han gozado de muy antiguo, los encerraba en un círculo mezquino, y los esponia al capricho de los gefes políticos y á la merced del alto gobierno; otro sobre Milicia nacional que hacia degenerar, ó por mejor decir, destruia este principal baluarte de la libertad y del órden, colocándola á la inmediata é irresistible dependencia del poder y de sus agentes, quitando á los individuos la libre facultad de nombrar los gefes y oficiales que merezcan su confianza y traspasándola al gobierno y sus empleados; y un tercer proyecto por último sobre imprenta, que encadenaba la emision libre del pensamiento; formaban la tabla en que estaban pintados con negros colores el espíritu del gobierno y nuestro incierto y deplorable porvenir.

Empeñóse la discusion sobre la respuesta al discurso del trono con tantos y tan poderosos elementos de ataque: cada dia fué una victoria para la razon y una derrota para la arbitrariedad: pero en medio de este debate, de cuyo éxito dependia nuestra suerte, vinieron á influir en él nuevos sucesos, para cuyo exámen y calificacion se necesita retroceder algun tanto sobre el tiempo y sobre las ocurrencias.

En la memorable sesion del 7 de Octubre sobre fueros, los ministros en su mayor parte se vieron enredados en su mismo sistema; aparecieron en notoria contradiccion entre lo que decian ser su opinion y su deseo, y lo que eran conocidamente sus palabras y su resistencia: se mostraron inconsecuentes consigo mismos, y falaces á las promesas que en particular acababan de hacer, y á la vista de esta posicion sin ejemplo, los que hasta entonces habian defendido la opinion ministerial en aquel punto determinado, se apresuraron á hacer honrosas aclaraciones, revelaciones que no podian menos de mortificar el amor propio y hasta la delicadeza de los secretarios del despacho, que desde aquel momento fueron objeto de todos los cargos y de todas las inculpaciones. El Congreso, casi en su totalidad, abriendo los ojos á un próximo y terrible peligro, formuló una proposicion de mensage que bien pronto llenaron las firmas de innumerables diputados de todos matices. En aquel instante se oyó un acento franco y patriótico que bastó por sí solo á calmar la tempestad y á reconciliar al Congreso con el gabinete. Juróse una paz que se miró como presagio de marcha franca, mas liberal y mas conforme al voto del pais; pero esta paz era engañosa por parte de los ministros, que no habiéndola procurado ni merecido, se habian acogido á ella como á un medio de oscurecer y hacer olvidar su derrota y confusion: pronto volvió á desplegarse su espíritu obcecado y hostil.

No solo no retiraron los proyectos de ley que en la discusion de contestacion eran objeto de tan amarga como justa censura; no solo no dictaron medida alguna que estuviera de acuerdo ó se acercase al menos á la opinion nacional; no solo no dejaron ver en nada las disposiciones amigas que parecian natural consecuencia de una leal reconciliacion, sino que llevaron su espíritu de contrariedad chocante hasta el punto de premiar con justa profusion á los empleados contra quienes se habian hecho terribles cargos en el Congreso, por el modo escandaloso con que habian abusado de sus facultades en las elecciones; buscaron todos los medios de ahogar en su cuna nuestras esperanzas, y de hacernos conocer que no puede á las veces sin peligro cederse á los nobles impulsos de un corazon generoso, ni confundir en las ilusiones del celo las seguridades que inspira la buena fé con las promesas forzadas que arranca la necesidad.

(*Concluirá.*)

NOTICIAS DE CATALUÑA.

Parte del General Valdes al Ministro de la Guerra sobre las acciones 14, 15 y 16 de Nobiembre último.

Exmo. Señor:

La conduccion del convoy á la plaza de Solsona acaba de proporcionar al ejército de Cataluña y division auxiliar del ejército del Norte una gloriosa ocasion de acreditar su arrojo, su constancia y su disciplina de una

manera tan brillante que pocos hechos de armas en la presente guerra pueden comparársele.

El grueso de la faccion de Cataluña reforzado con dos escuadrones y alguna infantería de las tropas del mando de Cabrera, hacia dias que sabiendo la necesidad en que estábamos de verificar la conduccion de dicho convoy con toda urgencia, habia ocupado y retrincherado las formidables posiciones que desde Biosca á Solsona dominan el camino que nuestras tropas debian atravesar en el espacio de seis horas. El dia 14 emprendieron aquellas esta dificil operacion, en medio de una densa niebla, arrojando de sus parapetos y posiciones á los enemigos, siendo todo el dia una série de triunfos, tanto mas rápidos, aunque sangrientos, cuanto mayor era la necesidad de que se concluyese antes de la noche la entrada del convoy en la plaza. El 15 por la mañana continuaron los enemigos hostilizando infructuosamente nuestras tropas, que, en número muy inferior al suyo, quedaron sosteniendo las posiciones, mientras se introdujo el convoy en la plaza que en aquel dia quedó abastecida. El 16 emprendió el ejército la vuelta á los cantones, no menos embarazado que á la ida por la precision de conducir nuestros heridos, que por la falta de hospitales y medios de curasiones en Solsona no permitia de ningun modo la humanidad dejar en ella faltos de la debida asistencia y extraordinaria consideracion á que los habia hecho acreedores su bizarría é incomparable conducta. Los enemigos deseosos de vengar la afrenta recibida en los dias anteriores se empeñaron, por tercera vez, prevalidos de nuestra embarazosa situacion en oponerse á nuestro tránsito; pero tercera vez recibieron la dura leccion de nuestras tropas y el desengaño de su impotencia.

Tres dias de continuos ataques de dificiles y retrincheradas posiciones, que el enemigo no ha abandonado sino despues de tenaces, aunque infructuosos esfuerzos, no pueden, Exmo. Sr., haberse llevado á cabo sin la sangre de muchos valientes gefes, oficiales y soldados que con ella sellaron el juramento que hicieron de morir por la noble causa que defendian. El estado de su pérdida lo daré á V. E. al propio tiempo que el parte detallado de esta gloriosa espedicion y de las particulares acciones de los individuos á quienes su posicion dió mayor motivo de distinguirse, pues por lo demas, desde el 2.° general hasta el último soldado, no menos que los oficiales ingleses que se hallan á mi lado, han correspondido dignamente á las esperanzas que de sus brillantes prendas militares tenia concebidas. Ocupadas nuestras tropas á la ida y vuelta en llenar los objetos de que estaban encargados, y de que no podian distraerse un momento, no me es posible graduar la pérdida del enemigo, que, si grave y muy superior á la nuestra, juzgué desde un principio, noticias posteriores me aseguran haber sido estraordinaria.—Cuartel General de Cervera 17 de Noviembre.

Exmo. Señor—

GERONIMO VALDES.

—

PARTE DEL GOBERNADOR DE MANRESA AL SEGUNDO CABO DE CATALUÑA.

Exmo. Señor:

Con esta fecha digo al Exmo Sr. general en gefe lo que copio.—Exmo. Sr.—Auque parezco escusado referir á V. E. los sucesos de los encuentros tenidos con los rebeldes en la subida del convoy á Solsona, cuando á V. E. será debida la gloria de los ventajosos resultados; sin embargo, como no pudiera hallarse en su conocimiento la pérdida del enemigo, he creido oportuno comunicar á V. E. las noticias que ultimamente han circulado arrieros bajados de la Montaña, y son las siguientes.—Que de la accion del 14 tienen los rebeldes 400 heridos en los hospitales de Valldora y otros tantos en Verga; habiendo dejado de existir un batallon del Llarch y la caballería de Balmaseda muy derrotada, que se afirma se batió bizarramente causándonos alguna pérdida, y haciendo bastantes prisioneros, que fueron rescatados menos 12, entre ellos dice se encuentra un comandante y un capitan: que el dia 15 al salir al corte de leña se trabó alguna accion parcial, y que el 16 fue atacada la retaguardia del ejército; pero tanto en unos como en otros encuentros no cabe duda que el enemigo ha tenido considerables bajas, ascendiendo el solo número de heridos á mas de mil, cuya circunstancia se confirma por los muchos payeses que han sido llamados para la conduccion de aquellos. Sin embargo trata de cohonestar y hacer menos doloroso el descalabro, esparciendo la voz de que el de las tropas ha sido igual ó mayor, y sigue el grueso de la faccion en las mismas posiciones, en actitud hostil—Segarra continua enfermo en Berga, y el intendente Labandero ha trasladado su domicilio y las oficinas que se hallaban en Caserras á lo interior de la montaña. Por todas las noticias que se reciben de aquella parte, parece no cabe duda en el bien merecido fin del tigre España, que con una muerte cruel y afrentosa pagó las iniquidades de que fué seguida su vida.—Es cuanto por ahora puedo ofrecer á la consideracion de V. E. sin que por estas cercanias ocurra novedad.

(*Del Guardia Nacional*)

—

ITALIA.

—

Convenio entre la Santa Sede y el Rey de las Dos Sicilias.

Acaba de firmarse un convenio entre el gobierno de la Santa Sede y el Rey de las Dos Sicilias cuyas principales cláusulas son las siguientes:

"En lo sucesivo los eclesiásticos no podrán ser llevados á la cárcel sino de noche y en carruage y cubiertos con una capa. Siempre que haya proporcion en los pueblos deberá encerrarse á los eclesiásticos en una cárcel separada. Nadie podrá ser arrestado en una iglesia durante el oficio divino, y en todo caso, al cura ó prior de una iglesia en la cual se hubiese refugiado un individuo perseguido por la justicia deberá dársele aviso antes de proceder al arresto del delincuente. A todo obispo se le permitirá que tenga en su obispado una cárcel ó casa de correccion para encerrar á los eclesiásticos á quienes crea deber poner en seguridad. El gobierno no exigirá de ningun obispo la degradacion de un sacerdote condenado á muerte sin que antes se hayan comunicado al obispo todos los autos y documentos relativos á la causa. El obispo no podrá proceder á la degradacion sino cuando no tenga ninguna especie de observacion que hacer sobre dichos documentos, en cuyo caso no podrá apelar en favor del reo sino á la clemencia del Rey. Si al contrario encuentra en el proceso algunas circunstancias que le parezcan favorables para el reo, el proceso se someterá al exámen de una comision compuesta de tres obispos, provistos de plenos poderes apostólicos aprobados por el Papa. Esta comision decidirá en última apelacion sobre las observaciones del obispo. Si las encuentra infundadas, le mandará que proceda sin demora á la degradacion y dará aviso al gobierno de lo que haya hecho: si al contrario sus observaciones le pareciesen justas, enviará al Rey un aviso y recomendará el reo á la clemencia del soberano."

Este convenio fue redactado por el Cardenal Bernetti y el Conde de Ludal: fue firmado por el Rey el 29 de Setiembre, y se ha publicado como ley del reino.

(*De la Gaceta de Augsburgo.*)

—

PRUSIA.

—

BERLIN, 18 *de Noviembre.*

CUESTION DEL ARZOBISPO DE POSEN.

El canónigo metropolitano de Guesen, el doctor Psylusky ha salido para Colberg para hacer al Arzobispo M. Dunin que está alli detenido algunas observaciones sobre la situacion actual de la diócesis. El Arzobispo es el único que puede poner fin á este estado de cosas, pues el gobierno es impotente para ello. Sin embargo, es cierto que muchos católicos del gran ducado de Posen se convierten al protestantismo, y que en algunos puntos los aldeanos se resistén á pagar los diezmos al clero.

(*De la Gaceta de Augsburgo.*)

IDEM 19.

Se ocupan mucho aqui las gentes ahora en la cuestion de saber que medida tomará el gobierno con respecto á los canónigos de Posen para obligarlos que hagan su deber. Se dice si se les quitará la dotacion y si se adoptarán contra ellos medidas de policía. Sin embargo si no estamos mal informados, el gobierno parece que no tomará medidas enérgicas sino en el caso en que la seguridad del estado se hallase en peligro.

(*Del Mercurio de Suabia.*)

—

EGIPTO.

—

ALEJANDRIA, 6 de Noviembre.

Carta del famoso pintor frances Horacio Vernet.—Curiosos pormenores sobre Alejandria y Mehemet-Alí.

Hace tres dias que hemos llegado á Egipto: ya puedes figurarte mi alegria al pisar esta tierra que inspira tan grandes recuerdos. Nuestra travesia ha sido de las mas felices. Al salir de Malta hicimos rumbo ácia Syra pasando por medio de todas las islas del Archipiélago. ¡Qué terreno tan árido desde la punta del Peloponeso y el cabo de Matapan hasta Candia, pero qué nombres tan gloriosos! Es cierto que vale mas ver esta parte de la Grecia con la imaginacion que con los ojos. Hemos estado dos dias en Syra; por primera vez me hallaba en medio de los griegos, y todo era allí nuevo y del mayor interes para mí. He tenido ocasion de verlo todo muy bien, porque me servía de *cicerone* (introductor) una preciosa griega, Mad. Melingen, que tuvo la bondad de acompañarme á todas partes; asi es que los dos dias pasaron con mucha rapidez. Volvimos á embarcarnos, y el dia 4 del corriente al amanecer llegamos á la vista de Alejandría en medio de esa escuadra que tantos sinsabores causa á la diplomacia, y cuyo aspecto encanta á los curiosos que como nosotros no van á Oriente con otro objeto que el estudio de las artes. En efecto, nada hay mas imponente que los grandes monstruos marinos que tienen cañones por escamas y que nuestros buenos amigos los ingleses quisieran mezclar en el *potaje*.

A las ocho de la mañana nuestro buque fondeó en medio de la escuadra: el comandante me condujo á tierra con el Príncipe de Wurtemberg, el cual subió en el coche del Conde de Medem, cónsul general de Rusia, que salió á buscarle. Pesábame en el alma no poder contemplar á mis anchuras el espetáculo que se desarrollaba ante mis ojos; pero era preciso empezar por presentar nuestras cartas á nuestro cónsul M. Cochelet, de quien merecí la mas cordial acogida y que encontré dispuesto á hacer todo cuanto de él dependiese para proporcionarme un viage cómodo y seguro á un tiempo.

El primer dia de nuestro arribo lo empleamos en visitar los monumentos: el segundo en ver la escuadra y el arsenal. La escuadra turco-egipcia es magnifica y consta de 52 buques de alto bordo. Fuimos á bordo del almirante turco y del almirante egipcio, para poder juzgar de la diferencia entre ambas marinas, la cual es toda en favor de la marina egipcia; pero es preciso decir que sus marineros llevan un uniforme particular y que hacen una triste figura al lado de los nuestros.

Esta mañana hemos sido presentados al Bajá. A las 9 han venido los genízaros á buscarnos para ir á casa del cónsul. Eramos ocho estrangeros, entre los cuales mi sobrino Carlos Burton, M. Goupil (mis dos compañeros de viage y tres jóvenes oficiales de estado mayor que van á Abysinia). Todos íbamos de uniforme, montados en hermosos caballos árabes y precedidos por los genízaros y peatones (*sais*). Todas las guardias que habia en los puntos por donde pasábamos, tomaban las armas y las cajas batian marcha. Cuando hemos llegado al palacio que está en un estremo de la ciudad, la guardia nos ha hecho los mismos honores.

Hemos sido introducidos al salon de audiencia en donde no se veia otro mueble que un gran *divan*, en un ángulo del cual estaba Mehemet-Alí sentado sobre sus talones. El cónsul le ha dicho nuestros nombres y circunstancias y en seguida el bajá nos ha indicado por señas que nos sentasemos á su lado haciéndonos con la mano varios saludos. Nos ha hecho tomar café y la conversacion ha empezado por medio de su intérprete, el cual al propio tiempo que le hablaba le espantaba las moscas. La conversacion ha durado mas de una hora. S. A. me ha recibido con mucha afabilidad y me ha pedido un cuadro de la batalla de Nezib, prometiéndome no solo todos los *firmanes* necesarios para la seguridad de mi viage, sino tambien cartas particulares para los bajaes mandándoles que pongan tropas á mi disposicion para que pueda recorrer con seguridad todos los paises que me propongo visitar. He tomado especialmente una carta para el bajá de Damasco á fin de que me dé una escolta de caballería para ir á Palmira.

Mehemet-Alí es pequeño; tiene la barba blanca, la cara morena, el cutis curtido, los ojos vivos; sus movimientos son bruscos, es muy lacónico en sus palabras, y tiene un aire muy pronunciado de malicia y de talento. Cuando ha echado algun sarcasmo se rie á carcajadas, lo cual ha hecho várias veces delante de nosotros siempre que la conversacion ha girado sobre la política. Por lo demas, todo parece estar arreglado, y aqui se mira como positivo que la Francia quiere sostener la independencia del Egipto.

Hemos visto todo el palacio, que es una especie de *villa* ó quinta italiana muy vasta, en donde hay muchas cosas que no son del gusto frances. El aposento mas curioso es el cuarto de dormir del Virey, que es un salon por el estilo de los de los *hotels-garnis* de Paris. En medio de esta pieza hay estendida en suelo una grande alfombra de lana que tiene un pelo blanco muy largo, y parece como si fuesen varias pieles de carnero cosidas: sobre esta alfombra hay un colchon muy ancho cubierto con una tela de seda recamada de oro y parecida á los cinturones de levante; alrededor de esta cama hay un grande mosquitero de gasa guarnecido con una cinta muy ancha color de rosa. Durante la noche no se cierra enteramente el mosquitero, sino q' á cada lado de la abertura que se deja hay dos criados encargados de espantar los mosquitos.

Aqui nosotros *daguerreotipamos* como leones, y esperamos hacer un envio de vistas interesantes desde el Cairo, pues aqui habia muy poca cosa que tomar. Mañana vamos á hacer el esperimento en presencia del Bajá

quien desea vivamente apreciar los resultados de un descubrimiento que hasta ahora no conoce sino de oidas.

Pasado mañana saldremos de Alejandría para el Cairo, en donde hacemos ánimo de detenernos ocho ó diez dias, y de allí emprederemos nuestro viage atravesando el desierto.

(*Le Constitutionnel.*)

ALUMBRADO CON UN GAS ANIMAL.

En Paris mueren todos los años de doce á quince mil caballos, cuya carne sirve tan solo para aumentar las ratas de Montfaucon, ó para producir enfermedades con su putrefaccion. M. Seguin ha sabido sacar partido de esta carne perjudicial, estrayendo de ella un gas, cuya luz aventaja en brillo y claridad á la de todos los gases que se han usado hasta el dia, teniendo ademas la circunstancia de que su inventor ha sabido quitarle toda especie de mal olor, de manera que puede usarse muy bien en los salones. Con esta invencion recibirá dos beneficios el público de Paris, y su autor una utilidad muy positiva, pues segun sus mismos cálculos, cada caballo debe dejarle, despues de pagados todos los gastos, una ganancia líquida de 35 francos y 23 centésimos.

INTRODUCION DE GANADO

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL SUD.

DIA 17.

De Ranchos ha conducido D. Agustin Pavon 316 cabezas, compradas por D. José Lucas Ornos—111 á D. Pedro Chiclana, 75 á D. Francisco Varela, 54 á D. Luciano Gutierres, 52 á D. Manuel Dominguez, 24 á D. Pascual Dominguez. Para abasto.

DIA 18.

Del mismo destino ha conducido D. Gerónimo Garcia 210 cabezas, compradas por D. Manuel Benavente—á D. Casto Saenz-valiente. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Antonio Duarte 68 cabezas, compradas por D. Inocencio Arvallo—16 á D. Felipe Quintana, 4 á D. Mariano Ocampos, 24 á D. Faustino Montesdeoca, 24 á D. Gregorio Calderon. Para abasto.

De Ranchos ha conducido D. José Lopez 304 cabezas, compradas por Doña Victoria Augé—52 á D. Leandro Nuñez, 54 á D. José Antonio Baigorria, 38 á D. Juan Mancilla, 58 á D. Juan Domingo Lara, 27 á D. Manuel Varela, 51 á D. Juan Lozano, 10 á D. Anastacio Montenegro, 7 á D. Jacinto Mojica, 7 á D. Pedro Morna. Para saladero.

Del Fuerte Azul ha conducido D. Juan Sosa 208 cabezas, compradas por D. Antonio Santa-Maria—163 á D. Manuel Ullua, 2 á Da. Pilar Acosta, 32 á D. Jorge Burgos, 2 á D. Gregorio Rodriguez, 8 á D. Evaristo Castro, 1 á D. Vicente Carballo. Para saladero.

Del Monte ha conducido D. Gregorio Sosa 69 cabezas, compradas por D. Antonio Santa-Maria—á D. Victorino Aristiguy. Para saladero.

TABLADA DEL NORTE.

DIA 19.

De las Cañuelas ha conducido D. Luis Fredes 17 cabezas, compradas por D Eulogio Fresco—10 á D. Felipe Funes, 7 á D. Felix Machado. Para abasto.

De Lobos ha conducido D. Benito Velasquez 47 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion—40 á D. Santos Casaballe, 7 á D. José Rubiera. Para abasto.

DIA 20.

De Giles ha conducido D. Antonio Sárate 43 cabezas, compradas por D. José María Dantas—35 á D. José María Echegaray, 3 á D. María Monsalvo, 5 á D. Francisco Acuña. Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Laureano Arce 15 cabezas, compradas por D. Manuel Campos—11 á D. Bruno Fernandez, 4 á Doña Margarita Ordoña. Para abasto.

De la Guardia del Lujan ha conducido D. José Rios 60 cabezas, compradas por el mismo—á D. Blas Achaval. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido D. José Burhos 82 cabezas, compradas por D. Juan Burgos—á D. José María Gonzalez. Para abasto.

DIA 21.

De Lobos ha conducido D. José María Montes 407 cabezas, compradas por D Juan Larrea—277 á D. Bonifacio Huergo, 130 á D. José Rubiera. Para Saladero.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido el dia 19.

368 fanegas superior, vendidas en varias partidas desde 54 ps. hasta 71 ps.

Idem dia 20.

158 fanegas superior, vendidas desde 54 ps. hasta 75 pesos.

Idem dia 21.

416 fanegas, vendidas desde 40 ps. hasta 76 ps. segun su calidad, regular y superior.

Idem hoy dia 23.

311 fanegas superior, vendidas en varias partidas desde 52 pesos hasta 70 pesos.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de Campaña introducidos en este mercado en los dias 19, 20, 21 y hoy 23 del corriente.

Cueros vacunos	303
Cueros de potro	4
Cueros de carnero	2221
Cueros de nutria......(doc)	40
Arrobas grasa	154
Arrobas sebo	161
Arrobas crin	44
Arrobas lana	891
Arrobas charque	16
Fanegas maiz	3
Fanegas trigo	976

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL SUD.

Frutos de campaña introducidos en este mercad. en los dias 17 y 18 del corriente.

Cueros vacunos	1800
Cueros de caballo	518
Cueros de carnero........(doc.)	850
Cueros de nutria	940
Arrobas grasa	250
Arrobas sebo	700
Arrobas lana	1500
Arrobas crin	180
Astas	2000
Ganado lanar....(cabezas)	400
Fanegas trigo	200

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL NORTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 19 del corriente.

Cueros vacunos	865
Cueros de carnero......(doc.)	24
Fanegas trigo	109
Fanegas maiz	32
Arrobas grasa	40
Arrobas sebo	330
Arrobas cerda	2
Arrobas lana	102
Quesos	25
Fanegas cebada	6

ESPECIES METALICAS.

MARZO 23.	DE Ps.	rs.	A Ps.
Onzas de rostro	296		
——Pátrias	295		
Pesos fuertes	18		
——Pátrios	18		
——Patacones	18		
Macuquino la de cordon	17	4	
Cortada (no hay)			
Fondos públic. del 6	63		
Acciones de Banco. (sin dem.)			

Cambio sobre Inglaterra $3\frac{1}{8}$ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 20.
3.ª PUBLICACION.
No ha habido solicitantes.

DIA 21.
2.ª PUBLICACION.

D. Marcelino Rodriguez, — Sandú
Justino Gonzales con tropa de carretas despachada por D. Manuel I. Molina, — Córdova

DIA 23.
1.ª PUBLICACION.

D. Hipólito Gomez, — San Luis
Ciriaco Gonzalez, — Rio Janeiro

MARITIMA.

MARZO 23.

SALIDA.

Paquete de S. M. B. *Cockatrice*, con destino á Montevideo, Rio Janeiro y Falmouth.

BUQUES EN EL PUERTO.

FRANCESES.
Corbeta *Alcmene.*
Corbeta *Triunfante.*

INGLESES.
Fragata *Acteon*
Bergantin *Camelion.*

AMERICANOS.
Corbeta *Morion.*

BRASILEROS.
Goleta *Liebre.*

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

DIA 13.—Bergantin sardo *Lerca*, su capitan José Buso del Janeiro el 1.° del corriente, á F. Bujareu, con 87 cajas, 70 barricas, 62 bolsas azucar, 49 bultos mercancías, 70 cajas dulce, 20 cajones sillas, 160 rollos tabaco.

Patacho brasilero *Oliveira*, su capitan Antonio José de Lemos, del Janeiro el 1.° del corriente, á M. G. da Costa, 290 barricas azucar, 100 bolsas café, 50 rollos tabaco.

Bergantin brasilero *Bonito Porto*, su capitan J. M. de Almeida, del Janeiro el 2 del corriente, á M. G. da Costa, con 50 barricas bacalao, 4 dichas tosino, 32 canastos dulce, 80 cajas id., 50 pipas caña, 25 cajones mercancías, 160 bolsas arroz, 40 dichas café, 200 bolsas fariña.

DIA 14.—Barca bremense *Leontine*, su capitan Johanson, de Setubal el 25 de Enero, á Bung Hutz y Ca., 475 moyos sal.

DIA 16.—Bergantin brasilero *Pedro II*, de Pernambuco el 26 del próximo pasado, al Sr. Braga, con 539 barricas azucar, 1,200 cocos, 2,500 alquieres sal, 5,100 rajas de leña.

Bergantin bremense *Gottfried*, de Setubal el 24 de Enero, á Zimmerman y Ca., con 328 moyos sal.

Bergantin goleta brasilero *Barcelos*, del Janeiro el 7 del corriente, á Chaves, con 374 barricas azucar, 25 cajones dulce, 12 id. azucar, 23 bultos de cola.

DIA 17.—Bergantin sueco *Wifsta*, de Marsella el 29 de Diciembre, á P. Duplesis, 100 barricas harina, 20 jarros almendras, 86 cajones mercancías, 5 pipas aguardiente, 300 id. vino, 35 bolsas granos, 30 canastos vino, 7 bultos mercancías, 247 toneladas sal.

AVISOS NUEVOS.

Conchavada.

SE necesita una para la cocina, en la calle de Cangallo número 201; es escusado que se presente sino tiene quien dé buenos informes de su conducta. Ocúrrase á dicha casa que encontrará con quien tratar. m23—3g

Aviso.

EN la calle de Cangallo número 86, se vende una capa de paño nueva y de superior calidad, con vueltas de terciopelo punzó y broche de plata. El que se interese en ella puede ocurrir á toda hora del dia. m23—3p

Aviso.

EN la calle de Cangallo número 86, se han recibido sanguijuelas de Europa grandes y de superior calidad; las que se aplican á precios equitativos. m23—3p

Ama de leche.

UNA de muy buena leche se ofrece, ó bien en su casa, ó bien en la casa del interesado, la que dará buenas recomendaciones. En que la necesite ocurra á la calle de Chacabuco pasado el número 292, la primera puerta de calle que hace rinconada. m33—3p.

Aviso.

SE venden de 5 á 6 bocois y como 12 llantas de fierro para carretilla del tráfico: calle del Buen Orden número 172. m2n—3p

C A S A.

Se necesita una con bastante comodidad para una familia algo crecida y que no diste mucho del centro. El que quiera alquilarla véase con el interesado calle de la Federacion número 211, casa baja: en la misma casa se necesita tambien una cocinera que entienda su profesion. m23—8p.

Se vende

Una volanta de dos ruedas con apero y caballo todo completo. Un rodado como para galera ó carreton. Un caballo lindo para pasear y bueno para carruage. Para tratar ocúrrase á la calle de Charcas número 166. m23—3p

Se venden

COMO 100 arrobas lana sucia mestiza fina.
" 220 " id. id. id. regular.
" 250 " id. id. ordinaria: toda ella con muy poca carretilla. Ocúrrase al remate de Pedro J. Diaz y hermano, calle de Representantes número 53. m23—4s.

Caballo Perdido.

50 PS. DE GRATIFICACION.

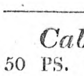

El Sabado 21 del corriente, á eso de las dos de la tarde, se ha perdido un caballo obscuro, bajo, bien aperado: dicho caballo se ha perdido de la calle de la Reconquista. Quien lo hubiere hallado se le suplica que lo entregue en el Hueco de Salinas, cerca de la barraca de D. Martiniano Pasos á mano izquierda la primera puerta, donde recibirá dicha gratificacion. m23—3p.

Se necesita

UN hombre con familia en una quinta inmediata á la ciudad para que esté al cuidado de la casa. El que quiera este destino ocurra á la calle del Buen Orden, frente al número 155. m23—3p

Se vende

Una casita en la calle de Corrientes número 275, situada en medio: cuarto de tierra completo, tres piezas de azotea y demas oficinas correspondientes, pozo de balde y árboles frutales. Quien se interese en ella, ocurra á dicha casa que hallará con quien tratar. m23—3p

A LAS

Almas compasivas.

EN nombre de Nuestra Señora del Carmen, un tullido de pies y manos, pide una limosna á los devotos del Carmen, pues se vé en una real miseria, calle de la Victoria número 302, frente al Diezmo. d23—4p

Aviso.

Se ha perdido ayer Domingo entre la una y tres de la tarde, de la quinta del Sr. Riglos, del Socorro una cuadra para el bajo, un caballo overo rosado encillado, con silla y freno con pasadores y copas de plata. El que lo haya encontrado y lo entregue en la calle de la Federacion número 62, será bien gratificado. m23—3p

¡Viva la Federacion!

Tribunal de Medicina.

DON Lucas Moscoso ha rendido su exámen de Flebotomía con unánime aprebacion: queda consiguientemente habilitado para su egercicio en el público.—Marzo 23 de 1840.

Juan J. Fontana, Secretario.

¡Interesante!

EL abajo firmado, dueño de la Librería número 30 calle de la Catedral, avisa al público que él no tiene boletos *impresos ningunos*, y que esta mañana entró en su librería una señora diciendo que tenia un boleto mio, y efectivamente me mostró uno impreso con mi nombre, librería y número.

Marzo 21 de 1840.

m21 3n — *DIEGO ESTEADMAN.*

¡English Works!

OBRAS INGLESAS.

THE Life and Adventures of Nicholas Nickleby containing a faithful account of the Fortunes Misfortunes Uprisings Downfallings and complete career of the Nickleby Family edited by Boz with illustrations by Phiz $80. The Progress of Intemperance in a series of 6 engravings with poetical illustrations $20. Buenos Aires and the Provinces of La Plata by Sir W. Parish $65. Friendship's Offering and Winter's Wreath à Christmas and New Year's Present for 1840, $60.

The Forget Me Not, a Christmas New Year's and Birthday Present for 1840, $60.

Dr. Graham on Indigestion $35.

Booksellers shop No. 30 Catedral Street.

m20—4n

Cocinera.

SE necesita una buena que entienda bien su oficio, advirtiendo que ha de dormir en la misma casa. Ocurriendo calle de la Piedad número 43, encontrará con quien tratar. m 20 3n

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y CA.

En el almacen de loza, calle de la Reconquista número 5.

El Martes 24 del corriente, á las once en punto, se rematarán á la mejor postura, todas las existencias de dicho almacen, que consiste de lo siguiente:—

Palanganas blancas y floreadas,
Jarros idem, azucareras, jarros,
Fuentes bl-ncas y de orilla,
Floreros de tres menas alemanes,
Jarros de lata charolados,
Vasos alemanes é ingleses,
Botellas,
Arroz, fariña, yerba Paraguaya,
Yerba Parnaguá y Misionera,
Azucar blanca y terciada,
Canela, clavo, cominos, anis,
Papel blanco,
Barricas y cajones vacios,
El armazon, mostrador, balanzas, &a., &a.,

Y otra porcion de artículos del negocio.

POR LOS MISMOS.

De efectos.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Jueves 26 del corriente, se rematarán indispensablemente á la mejor postura un surtido de efectos recien introducidos y otros cuyo pormenor saldrá en el núm. siguiente.

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista número 14.

Pintura Inglesa Superior.

El Viernes 27 del corriente á las 11½ en punto de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura, por lotes, para conclusion de factura, segun órdenes recibidas por el último Paquete—

Una partida de pintura inglesa de superior clase, en barrilitos, cuyos colores son: verde, blanca, colorada, amarilla, negra y azul.

En seguida se rematarán los siguientes muebles—

Sofaes de caoba forrados en crin, mesas de arrimo finas, cujas muy buenas y con colgadura, sillas de esterilla y Norte Americanas, cómodas y con tocador, mesas para comedor, dichas de varias clases, floreros de porcelana, espejos, candeleros de platina de dos y cuatro luces, copas y vasos de cristal, algunas otras piezas de loza, y otros varios articulos &c.

Al mismo tiempo se rematarán 7 barriles vino superior de la Rioja.

Para Militares &c.

Unos cuantos pares de charreteras de oro y plata para Teniente Coronel y Sargento Mayor; y galones de plata y oro para divisas

AVISOS.

Ojo á la compra.

Se desean comprar dos casas, la una que sea de valor de cinco á seis mil pesos, y la otra de diez á doce mil pesos; advirtiendo que se dará el dinero decontado. Tambien se necesita comprar un criado ó criada cocinera, por los cuales se podrá dar hasta 200 pesos plata. Ocúrrase para tratar por una ú otra cosa, á la casa calle de la Universidad número 76. m21 4p

Gran Baratillo de Carbon

DE Tala y Espinillo, á 7 pesos la cuartilla. Calle de Representantes número 91, frentes al Consulado.
En la misma casa se vende cuatro castillos del dicho carbon. m21 3p

Interesantísimo á los aficionados al buen rapé.

SE suplica á los marchantes que suelen abastecerse en la fábrica de rapé, que sigue administrando el Señor Rousseau, en la calle de las Piedras número 14, de no confundir la calidad del rapé que sale de su fábrica, con la del que se despacha en el cuarto al lado el número 16, mas enfrente del templo de los ingleses. El Señor Rousseau se esmerará siempre en corresponder á la confianza que desde 20 años le dispensa el público, proporcionàndole toda clase de rapé superior.
Lo mismo de la Princesa recien llegado de Montevideo. m18—8

Interesante á los afectos al BUEN RAPÉ.

APESAR de que ya me hizo el favor el fabricante del lado de avisar al público no confundiera el Rapé de su antigua fábrica con la que se sigue mas al frente al Templo de Protestantes, el dueño de esta desea atiendan al su dicho aviso, y no confundan una calidad con otra, pues como siempre, se esmera en fabricar Rapé de superior calidad y á precios los mas equitativos.
Calle de las Piedras número 16, de las dos fábricas la que está mas enfrente al Templo.
Tambien se venden y se aplican sanguijuelas á precios equitativos. m21 10p

AVISO.

SE desea comprar dos criadas. Ocúrrase á la calle de Méjico número 90. m21 6p

Escuela Inglesa,

Calle de las Piedras No. 35, al lado del Departamento de Serenos.

Se enseña en la lengua castellana é inglesa, todos los ramos de educacion siguientes; à saber:
Doctrina Cristiana, segun el catecismo del Padre Astete,
Lectura,
Escritura,
Cuentas de todas clases, adoptadas al comercio de este pais,
Aritmética en todos sus ramos,
Teneduria de libros por partida doble y sencilla, segun el método mas moderno,
Arte Epistolar ó método de escribir cartas,
Geografia con pràctico sobre los Mapas y los Globos,
História antigua y moderna,
Se reciben niños à pupilo entero, à medio pupilo, y externos.
El Preceptor de este establecimiento se ha propuesto recibir solamente un número corto de alumnos.
Se dán lecciones particulares. m21—7p

AVISO.

SE necesita una conchavada para la cocina. La que pueda presentar garantias de su comportacion ocurra á la calle del Perú número 23. m21 3s

A la conveniencia.

SE desea encontrar un hombre que quiera asociarse en un boliche de panaderia: En dicho establecimiento se elabora todos los dias 800 pesos de pan. El que quiera asociarse debe tener un corto capital y ser algo inteligente en este ramo. En esta imprenta darán razon del individuo que solicita tener un socio. m21—3p

Aviso.

EN la calle de la Universidad número 172 se necesita una muger de juicio que sepa cocer bien, y al mismo tiempo que sea sola; se preferirá que no sea del pais. La que tenga estas cualidades ocurra á dicha casa. m21 3p

☞ *QUINTERO* ☜

SE necesita uno, que sea inteligente y estrangero, para cuidar una Quinta en las inmediaciones de la ciudad; se le harán buenas proposiciones, ocurriendo á la casa calle de la Paz número 28. m20—

Se arrienda

UNA casa de campo y terreno en estancia, con aguada permanente, en el partido de la Matanza. El que se interese puede ocurrir á la calle de Federacion núm. 269. m20 3p

☞ *Aviso interesante.*

EN el almacen núm. 11 calle del 25 de Mayo, se encontrarán sogas de cuero de superior calidad para prensas, máquinas, pozos, sopandas, tiros para carros largos, para coches &c., y se reciben órdenes en la misma casa y en la fábrica del Hospicio ocho cuadras para los corrales de la Recoleta, pasando la plazoleta de los hornos la primera casa de azotea sobre mano izquierda. m20 15s

☞ *PERDIDA.*

ANOCHE 19 del corriente á eso de las 8, se ha perdido una cartera verde, desde la Barraca de D. Juan Lando una cuadra para Barracas; dicha cartera contenia algunos apuntes, un recibo y dinero, el cual lo recibirá de gratificacion la persona que lo haya hallado, entregando solo la cartera y recibo en la calle de Representantes número 248. m 20—3p

AVISO.

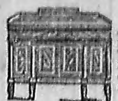

En el almacen de muebles calle de la Universidad número 374, al lado de la imprenta del Diario de la Tarde, se acaban de sacar cajas de la India con fondo de esterilla; las que se venderán á un precio sumamente acomodado. m20 4p

Estimacion Pública.

A este ídolo gefe de naturaleza consagra el corazon humano todos sus anhelos, y la Sociedad sus mas fervientes aspiraciones: A este muelle céntrico del heroismo deben su existencia las célebres empresas que admira el universo, y su gloria póstuma los mortales. Si á virtud de este principio los malvados pretenden, y aun muchas veces con hipócrita marcha consiguen el goce de tan inestimable tesoro; cuan importante debe ser no dejar sofocada en el recinto doméstico esa noble ambicion al aprecio público que se descubre en los jóvenes. Publicar su mérito es fomentar el estímulo mas tocante á su aplicacion, es hacerlos gustar el complexo de todos los premios, es conducirlos al templo del honor por una senda tan llana cuanto natural.

Escuela de D. Rufino Sanchez,

Victoria Núm. 99.

Jueves, 19 de Marzo de 1840.

Han obtenido el premio, que se reparte los Jueves á los alumnos que mas se hayan distinguido en los ocho dias anteriores—

D. Demetrio Pereyra,
" Juan Mannel Rizo,
" Floro Boedo,
" Leopoldo Rojas,

Con los alumnos de la misma escuela que se hallan en estado, se abrirá un curso de contabilidad el 1.º del entrante Abril. Se avisa al público, por si algunas personas quieran aplicarse á una dedicacion tan útil y precisa á todas las profesiones de primera importancia; al Estado en su tesoreria á la milicia en sus comisarías, al letrado en su estudio, al escribano en su oficina, al albacea en sus testamentarias, al negociante para dar una cuenta exacta y pronta de todas sus operaciones *á sí mismo,* dirigiéndolas con acierto y evitar asi una caida ocasionada muchas veces por el desórden de sus apuntes, é ignorancia de su verdadero estado; *á los demas,* para poder en un caso desgraciado hacer patente su fiel conducta y conservar en medio de sus quebrantos la confianza pública, que es la garantia del hombre de bien y el primer tesoro de un comerciante.
Las lecciones en este ramo darán principio á las....de la tarde. m20—3p

Se desea comprar

UNA criada de regular edad, sana y sin vicios, para la cocina y servicio general de un matrimonio solo. Ocurran á la calle de la Piedad número 197. m 20 3p

Se vende

AL Norte y á 12 leguas de la ciudad, un terreno en propiedad, de excelentes pastos, aparente para cria de ganado vacuno ó lanar. Para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad número 63, de ocho á nueve y media de la mañana, y de tres á cinco de la tarde. m19—3p

Ama de leche.

UNA de dos meses de parida, que podrá informar de su buena comportacion, admitirá una criatura á criar en su casa, ó bien en casa del interesado. Quien la necesite ocurra á la quinta de D. Pablo Hernandez, en el hueco de Doña Gracia, que tiene el frente hácia Barracas. m19—3p

Se vende

TODAS las guarniciones de fierro de una sopanda, como son, eje, yantas &a. Quien se interese ocurra á la calle Federacion número 330, donde se podrán ver y tratar. m19—3p

Se compra, ó se conchava,

UN cocinero ó cocinera, en la calle del Parque número 33; dándose la preferencia al que mejor se desempeñe, y pueda dar informe de su conducta. m19—3p

Aviso.

SE desea alquilar un cuarto en casa de una familia decente, propio para un hombre solo, y que tenga lugar para poner un caballo; lo mas distante seis cuadras de la Plaza de la Victoria, para el Oeste y cuatro para el Sud. El que lo tenga y quiera alquilarlo, puede dejar el número, en la tienda calle de la Federacion número 35. m19—3p

Busca colocacion.

UN hombre de buena edad, en algun establecimiento de campo, para mayordomo; advirtiendo que es bastante inteligente para cualquier establecimiento de lo dicho; el cual entiende de leer, escribir y de cuentas. Quien lo necesite, ocurra á la calle de Potosí número 289. m19—3p

☞ *Se vende*

UNA medida de cuartilla y de media idem, de superior madera en muy buen estado de uso, y selladas, que se darán al mismo precio que cuestan sin sellar. Tambien se vende una estera de esparto de muy buen uso, y un espejo grande, que se darán à un precio moderado. Calle del Buen Orden número 56. m19—8p

Palmas á venta,

HAY siete en la Calle de Venezuela N.o 167. m19—2p

Aviso al Público.

ESTANDO en vísperas de cerrarse la Fonda de la calle de Representantes frente al Consulado, pueden ocurrir las personas que tengan cuentas pendientes con el dueño de dicha Fonda, bien sea á favor ó en contra, para ser satisfechas. m19 3p

Lana á desmotar.

EN la barraca calle de Belgrano número 286, inmediato á la iglesia y plaza de Monserrat, se dà lana lavada buena de à [illegible] arrobas à desmotar por seis pesos la arrobas en sus casas, la que se llevarà y traerà de cuenta de la barraca, siendo personas de garantia. m18—3p.

Se necesita

UN mozo para un mostrador que garantice su conducta, en la plaza de las Artes número 198. m18 3p

Ama de Leche.

QUIEN necesite una ama de leche nueva, ocurra à la calle del Restaurador, detras de la quinta del Señor General Guido, á cuatro cuadras para el campo, casa de Petrona Molina, que hace esquina. m18—3p

Aviso.

Dependiente Farmacéutico.

SE necesita un mozo para una botica; es preciso que tenga algun conocimiento en el arte y buenas recomendaciones En esta imprenta daràn razon. m18—3p

☞ *AVISO.*

EN la calle de Suipacha número 252, de la Plaza del Temple una cuadra para el Socorro, se vende un Bolichito con un capital que no pasa de dos mil pesos. El que se interese por él puede ocurrir á dicha casa para tratar con su dueño, que por tener que ausentarse lo vende acomodado y con crédito ya en el barrio. 18 3p

Aviso.

SE vende una piedra grande con su banco correspondiente, y 2 sigüeñas, propia para cualquier artesano, y una rueda de tornear. Tambien se vende 2 docenas de sillas americanas sin adicion alguna. El que se interese en ella ocurra à la calle de la Catedral número 134, que hallarà con quien tratar. m18—5p

Pérdida.

DESDE la calle de la Esmeralda hasta la tienda del Señor Cueto, se ha perdido una bolsita de mostacilla con 231 pesos. La persona que la entregue en la calle de la Esmeralda número 30, será bien gratificado. m18—3p

☞ *AVISO.*

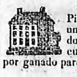

Se vende la famosa casa barraca calle de las Piedras núm. 300; tiene todas comodidades, con un famoso porton para carretas, paredes altas dobles, con dos grandes corrales para estaquear cueros, dos pozos de valde. Tambien se dá por ganado para matadero. En ella darán razon. m18 6p

AVISO.

DE la casa número 121, calle de Venezuela, se ha desaparecido una perrita nueva, con manchas chocolate en todo el cuerpo, y las dos orejas lo mismo. El que la entregue en dicha casa, recibirá 25 pesos de gratificacion. m17—3s

FABRICA

DE SILLAS AMERICANAS.

EL abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes que en dicha fábrica de sillas, calle de Maipú número 29, se trabajan sillas de todas clases tanto de madera como de esterilla, de las mejores maderas y construccion, lo mismo que las de Norte-América, cuyas obras son bien conocidas en esta capital, por mas de nueve años que he tenido este establecimiento. Al mismos tiempo en dicha casa se pintan y se doran toda clase de sillas usadas, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Asi mismo las personas que quisiesen llevar sillas para el interior encajonadas, pueden ocurrir, que serán servidas con el mayor esmero y proligidad.
N. B. Se ponen asientos de esterillas de todas clases.
m17 30s.

Jorge W. Fish.

OJO AL GRANDE Y *UNICO BARATILLO,*

En la tienda calle de la Victoria número 136.

LOS efectos que no llevan precios son los que por su escasez han sufrido mas alteracion en sus valores, por cuya razon no pueden tener precios fijos, pero se darán con suma equidad respecto de los precios corrientes.
Cambraises pintados del mejor gusto muy finos, el corte de vestido á 45 pesos,
Chali de algodon para vestidos muy bonitos gustos, el corte á 50 pesos,
Brines blancos dobles para cortinas á 20 y 22 reales,
Percal blanco superior á 3½ pesos,
Trué de algodon muy fino á 26 reales,
Brines obscuros muy dobles de algodon á 5 pesos,
Cortes de vestido de seda de gusto á 55 pesos,
Brines blancos de hilo para pantalones á 4½ pesos,
Pañuelos de seda de la India de la mejor clase á 23 y 24 ps.,
Listados azules muy dobles para vestidos y camisetas de criados á 4 pesos,
Lienzo ancho blanco muy fino á 20 reales,
Nanquines obscuros muy dobles á 3½ pesos,
Paño azul superior á 75 pesos,
Paño negro de primera á 90 pesos,
Zarazas de luto del mejor gusto á 45 pesos,
Medias pintadas de algodon muy bonitas á 5 pesos,
Cortes de vestido de cambray blanco suizo muy fino á 20 ps.,
Pañuelos merinos colores obscuros de reboso á 28 pesos,
Medias de colores de cuchilla á 4½ pesos,
Paño azul fino á 26 pesos,
Pañuelos listados de cuadros finos à 2 pesos y 18 reales,
Listados rosados de cuadros tinta de aceite finos á 4½ pesos,
Cotonias de colores para chalecos de gusto à 5 pesos,
Muselinas de colores de gusto, el corte á 28 pesos,
Pañuelos de Ernani de reboso de gusto á 30 pesos,
Pañuelos de seda del cuello de gusto á 8 pesos,
Cocos pintados del mejor gusto muy finos á 35, 40 y 45 pesos el corte,
Panuelos del Tibet legitimos de muchísimo gusto á 90 pesos,
Medias de lana grises muy dobles á 6 pesos,
Merino negro de la mejor clase á 18 y 20 pesos,
Medias de seda caladas y cuchilla calada á 8 pesos,
Pañelos de cambray guarda de colores á 12 reales,
Bramante de puro hilo fino á 4 pesos.
Hilo blanco de ovillos superior,
Nanquines obscuros lisos y á bastones,
Pieles muy dobles obscuros de bastones y de cuadros,
Cocos pintados del mejor gusto colores claros,
Percalinas muy finas fondo blanco,
Listados pintados muy finos de nuevo gusto,
Yaconas del mejor gusto finisimas,
Pañuelos colchados de algodon,
Pañuelos listados de cuadros finos,
Saval muy doble,
Pañuelos alemanes de algodon de gusto,
Pañuelos de espumilla,
Bramantes de algodon de varias clases,
Pañuelos de mano de algodon pintas de aceite,
Brines blancos para pantalon finisimos puro hilo.
m18 10p

Aviso.

SE venden dos espejos grandes en la confiteria de *Los Sucesores de Baldraco,* calle de la Victoria número 1. m18 3p

Cocinera.

SE necesita una, que pueda presentar buenas recomendaciones sobre su conducta. Ocúrrase à la calle de las Piedras número 153, de San Juan tres y media cuadras para el sito. m18—3p.

Interesante.

EN la calle de la Federacion número 221, hay en venta puertas y ventanas de cedro y de pino, que se darán bien acomodadas. m17—4p.

A los compradores de Trigo.

SE VENDE una partida de bolsas, propia para el trigo. Ocurran à la Barraca del Diezmo Calle de la Victoria No. 207. 13—30p

¡Libros en Ingles!

ENGLISH WORKS.

ACCUMS CRYSTALLOGRAPHY 5 dollars. ACTS and Clauses relating to the Society of Friends 20 rials. Acerbis Travels in Sweeden 20 dollars. Blairs Rhetoric 20 dollars. Buxton on Prison Discipline 2 dollars. Buchans Domestic Medecine 20 dollars. Beauties of Dr. Watts 12 dollars. The Book of Common Prayers (printed in 1839) 20 dollars. Christian Hearer 5 dollars. Clarksons History of the Slave Trade 6 dollars. Cabinet Lawyer 30 dollars. Chemistry of the Arts 50 dollars. Crowgeys Universal Calculator 10 dollars. Course of Time 4 dollars. Conversations on Chemistry 8 dollars. Dying Thoughts 2 dollars. Documents on Venezuela 3 dollars Domestic Duties 15 dollars. Delaplanes Repository of distinguished American Characters 40 dollars. Dix's Land Surveying 5 dollars. Library of Entertaining Knowledge 180 dollars Emigrants Guide 18 8, 5 dollars. Emerson's Arithmetic 6 dollars. Guys Tables 3 dollars. Gauging Inspector 5 dollars. Guys Geography 5 dollars. Gibsons Surgery 50 dollars. Guthries Geographical Grammar 1808, 3 dollars, Gazetteer of the United States 1818, 10 dollars. Henry's Chemistry 50 dollars. Hooks Roman History 100 dollars. Irving's Life and Voyages of Christopher Columbus 50 dollars Juvenile Theatre by Madame de Genlis 2 dollars. Liverpool and Manchester Railway 8 dollars. Life of Marion 5 $ London Pharmacopeia 1824, 20 $. Mudie's Earth 5 $. Mudies Heavens 5 $. Mignets French Revolution 15 $. Paradise Lost 5 $. Practical Piety 2 $. Paleys Sermons 3 $. Doddrige's Rise & Progress 5 $. Dr. Read & Matheson's Visit to the American Churches 15 $. Rileys Narrative 12 $. Reign of Grace 2 $. Rasselas 2 $. Spectator 40 $. Shipmaster's Assistant 12 $. Scenes in Hindostanne 15 $. Sketches in Switzerland 15. Southern States 8 $. Tariff of the United States 10 $ Treatise on the Lords Prayer 5 $ Tour Through Italy 5 $. Thompsons Seasons 5 $. Terrific Register 5 $. United States Gazetteer 1795, 5 $ Woodstock 8 $. Abbot's Way to do Good 12 $. A Whisper 3 $ Philosophy of Health by Southwood Smith M. D. 50 $. Many of the above works are second hand. Stationer and Bookseller number 30 Cathedral Street. m9—15p.

Aviso.

EN la calle del Perú núm. 19, se dá dinero á rédito sobre alhajas de oro, plata ó de cualesquiera otra especie, ocurriendo desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las cinco hasta las nueve de la noche. m6—30p.

Interesante á todos.

SE ha publicado por la *IMPRENTA ARGENTINA,* un Librito muy útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde à cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de 5 pesos hasta el de 500 pesos.
Ademas, dicho Librito contiene una *Tabla de la hora en que sale y se pone el Sol,* segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia de tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son á Santa Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosi, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.
Se vende en la misma IMPRENTA, de la Plaza á media cuadra para el Colegio número 37.
☞ Precio—DOS PESOS.

☞ *D. Moris Lehman,*

MAESTRO sastre que tenia su establecimiento en la calle de Representantes núm. 53, avisa á sus marchantes que ha trasladado su dicho establecimiento á la calle de la Victoria núm. 15, á media cuadra de la Plaza para afuera, donde espera sus órdenes. f8—30s

EJERCICIO

DE LAS SIETE SALUTACIONES

A JESUS NAZARENO,

PARA LOS MARTES DE CUARESMA ANTES DEL SERMON.

SE halla en la Imprenta Argentina, del Colegio para la Plaza núm. 37.

Concurso del finado D. Domingo Gallino.

SUS acreedores pueden ocurrir à percibir el dividendo que les ha correspondido desde las doce hasta la una de la mañana, á la calle de la Victoria número 15.
Buenos Aires, Marzo 4 de 1840. m4 15p

Aviso al Público.

HABIENDO notado el que subsbribe que aparecen los mas de sus boletos, con un letrero manuscrito sobre la impresion, la que me causa infinitos perjuicios, y no habiendo yo facultado á nadie para tal operacion, hago saber á todos los tenedores de dichos boletos manuscritos, que ocurran á recibir su importe, en el preciso término de ocho dias, contados desde la fecha; pues pasado dicho término, no se recibirá ninguno, y se tendrán por falsos.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1840.
m12—8p. *Miguel Ferreyro.*

Corbatines.

DE seda y de cerda para verano á 6 pesos; medias medias, guantes, chinelas, zapatos abotinados y escobillas *inglesas* para ropa, sombreros y botas Se hallarán en el almacen calle de Cangallo número 35, en la acera del Teatro. m14—3p

Se vende

Una galera fuerte, grande y hermosa. El que quiera comprarla ocurra al número 221 calle de la Victoria. m10 6p

Editor Responsable—Pedro Ponce.

IMPRENTA ARGENTINA.